

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 1024-93

CELEBRADA EL 10 DE ENERO, 1993.

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 1)

En atención a la nota suscrita por el Dr. Ottón Solís, el 2 de febrero del año en curso, se acuerda conceder permiso al Dr. Solís para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos, del 3 al 12 de febrero de 1993, por motivo de viaje. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 2)

En atención a la nota suscrita por la Licda. Ma. Eugenia Dengo, el 3 de febrero del año en curso, se acuerda conceder permiso a la Licda. Dengo para ausentarse de la sesión del Consejo Universitario del 3 de febrero de 1993, por motivo de viaje. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 3)

En atención a la nota suscrita por el Sr. José Daniel Arias, de fecha 9 de febrero del año en curso, se acuerda conceder permiso al Sr. Arias para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos, del 11 de febrero al 9 de marzo de 1993, por motivo de viaje. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, Inciso 4)

En atención a la solicitud planteada por la M.Ed. Jesusita Alvarado, se acuerda concederle permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Académicos, del 17 al 19 de febrero de 1993, por encontrarse participando en un Seminario.

ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, Inciso 5)

Se acuerda invitar al Dr. Mauro Murillo para que asista a la próxima sesión del Consejo Universitario, que se llevará a cabo el 17 de febrero de 1993, con el fin de que brinde un informe sobre el Recurso de Inconstitucionalidad planteado por la UNED ante la Sala Constitucional.

ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 6)

Se acuerda expresar a los funcionarios de la Contraloría General de la República que el Consejo Universitario está en la mejor disposición de recibirlos en una sesión, si así lo consideran conveniente, y les desea éxito en su trabajo durante el período en que se encuentren en la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 364-93, Art. III, referente a los problemas de la contratación de tutores por honorarios. Al respecto se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de aumento en la tarifa a Profesores contratados por Honorarios de la Dirección de Docencia, elaborada en la Oficina de Presupuesto y Finanzas (OPF-264-92), a partir del inicio del PAC 93-1. Figura como anexo No. 1 a esta acta.

Dicho aumento será pagadero a partir del momento en que sea incluido en una modificación presupuestaria.

2. A partir del PAC-94-1, las tarifas de honorarios se aumentarán en igual forma al aumento porcentual que aplique regularmente a los funcionarios nombrados en propiedad.
3. Solicitar al señor Asesor Legal, una revisión del Contrato de los Profesores nombrados por Honorarios, de tal manera que se especifiquen los rubros correspondientes de la contraprestación del servicio.

Asimismo que elabore un pronunciamiento sobre la conveniencia o no, de proteger a los tutores contratados por honorarios en una póliza de riesgos por accidentes, y si posible incluírseles en las rutas programadas por la Oficina de Operaciones en las giras de las tutorías respectivas.

Además, se solicita al Lic. Baudrit que informe al Consejo Universitario sobre las tarifas de pago a profesionales, establecidas por el Colegio de Licenciados y otros.

4. Mantener el sistema de Contratación por Honorarios exclusivamente para los Profesores de Práctica Dirigida, Dirección de Tesis, Investigación Dirigida, y nombrar a los Profesores-Tutores a plazo fijo, en aquellos casos en que la naturaleza del trabajo sea permanente. Esto regirá a partir del Segundo Semestre de 1993.

Además, se solicita a la Dirección de Docencia que haga llegar a este Consejo el planteamiento del número de tutores y el monto que se estaría eliminando de la partida de Honorarios.

ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce nota del 19 de enero de 1993, suscrita por el Sr. Mario Valverde, Presidente de la Asociación de Tutores de la UNED (ATUNED), en la que informa que ya le ha sido otorgado por el Registro Público el número de cédula Jurídica a dicha asociación. Al respecto se acuerda conceder las tres horas semanales a los miembros de su Junta Directiva, de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto de Personal, en su Art. 56. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce nota del 26 de enero de 1993, suscrita por el Sr. Hernán Pérez, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en la que informa del acuerdo tomado por la Junta Directiva, en sesión 01-93, ratificando el nombramiento del Sr. Joaquín Bernardo Calvo como representante sindical de la Comisión de Carrera Profesional. Se toma nota y se agradece la información. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce dictamen del Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, del 22 de enero de 1993, en relación con la solicitud de equiparar la fecha de pago de anualidad de los funcionarios Profesionales con la de los Administrativos. Se acuerda enviar dicho dictamen a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que lo analice. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 4)

Se conoce nota del 21 de enero de 1993, suscrita por el Sr. Marvin Arce, Encargado de la Sección de Planillas, en la que solicita revocatoria al acuerdo tomado en sesión 1022-92, Art. I, punto 13, referente a la reclasificación de puestos. Al respecto, se acuerda enviar dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que la analice y rinda un dictamen a la mayor brevedad.

ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 5)

Se conoce nota VE-005-93, suscrita por el M.A.Rodolfo Tacsan, Vicerrector Ejecutivo, en la que adjunta el informe sobre necesidades actuales de maquinaria y equipo de la Editorial UNED, elaborado por el Ing. Elmer Acevedo. Se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Administrativos para que se complete el informe. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 6)

Se conoce nota AI-007-93, suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la que informa que está solicitando el trámite ante la Oficina de Recursos Humanos, para acogerse al Régimen de Dedicación Exclusiva. Se toma nota. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 7)

Se conoce nota AI-005-93, suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la que informa que ya dio cumplimiento al acuerdo tomado por el

Consejo Universitario en sesión 1016-92, Art. IV, inciso 14), sobre la divulgación entre la Comunidad Universitaria del informe sobre su participación en la Conferencia sobre la Administración General de Auditores del IAI, celebrado en Cancún. Se toma nota y se agradece la información.
ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 8)

Se conoce nota CCAAd.93-007, suscrita por el Sr. Jorge Trejos, Coordinador de la Comisión de Carrera Administrativa, en la que solicita la sustitución del Sr. Edwin Alvarez como miembro de esa Comisión. Al respecto, se acuerda hacer el nombramiento respectivo en una próxima sesión. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 9)

Se conoce nota ORH.93.068, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en la que solicita autorización para sacar a concurso la plaza de Jefe de la Oficina de Audiovisuales, ya que el 15 de marzo del año en curso termina el período para el cual fue nombrado el Lic. Rodrigo Durán.

Al respecto se acuerda autorizar a la Oficina de Recursos Humanos sacar a concurso la plaza de Jefe de la Oficina de Audiovisuales, por un período de cuatro años, con el siguiente perfil:

- Licenciado en una carrera que lo faculte para el desempeño del cargo.
- Tres años de experiencia en la supervisión de labores profesionales, técnicas y administrativas, relacionadas con el diseño, realización y evaluación del material didáctico para radio y televisión.

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 9-a)

Se acuerda solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que vele por que se especifique en la apertura de los concursos aquellos que son a plazo fijo. Asimismo, se solicita que informe a este Consejo cuál fue el tiempo que rigió en el recibimiento de ofertas, para el caso de los Directores de Escuela.
ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 10)

Se conoce nota ECEN-067, del 2 de febrero de 1993, suscrita por algunos funcionarios de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en la que soliciten la reelección del M.Sc. Walter Araya como Director de esa Escuela. Al respecto, se acuerda agradecerles dicha recomendación. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 11)

Se conoce nota AI-012-93, suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, en la que hace observaciones sobre la nota OPF.267-92, de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, con la finalidad de que el Consejo Universitario pueda resolver el planteamiento de la estructura presupuestaria de la Auditoría. Se acuerda remitirla a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que la analice y rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 12)

Se conoce nota UNE-UNED-05-93, suscrita por el Sr. Hernán Pérez, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en la que solicita la oportunidad de participar con un representante de ellos ante el Consejo Asesor de Becas. Al respecto se acuerda informar que el Consejo Universitario considera que el Consejo Asesor de Becas es una instancia técnica y de política de capacitación. En ese sentido, de conformidad con el Art. 17 del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento, el Consejo de Becas está integrado de la siguiente manera: el Vicerrector Académico, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y tres miembros nombrados por el Consejo Universitario, por un período de dos años.

ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 13)

Se conoce nota recibida el 3 de febrero de 1993, suscrita por el Sr. Marcial Prado, Encargado de Reprografía del Edificio B, en relación con el acuerdo tomado en sesión 1022-93, Art. I, referente a la ineficiencia del servicio de fotocopiado en la Universidad. Se acuerda solicitar al Vicerrector Ejecutivo un pronunciamiento acerca de lo externado por el Sr. Prado.

ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 14)

Se conoce nota O.Op.-93-013, suscrita por los Sres. Lic. Alvaro Palma, Jefe de Oficina de Operaciones, y la Licda. Rosario Solano, Jefe de la Biblioteca, en la que informan que a partir de agosto de 1992 iniciaron un ciclo de visitas a los Centros Universitarios, con el propósito de obtener un diagnóstico de la problemática que tienen, especialmente de las Bibliotecas. Se agradece la información y se toma nota.

ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 15)

Se conoce nota AI-011-93, suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la que agradece la información del Sr. Rector con respecto al Presupuesto Ordinario y hace llegar las observaciones a dicho documento. Se acuerda dejar esta nota pendiente, hasta que se analice el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos sobre este asunto. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 16)

Se conoce nota ORH.93.065, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en al que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1021-92, Art. V, inciso 1-a), punto 2), referente al adelanto de anualidad otorgada a los funcionarios de la Carrera Administrativa. Se acuerda dejar constancia de lo estipulado por la Oficina de Recursos Humanos, en cuanto a que el pago adelantado de anualidad de los Administrativos se está efectuando únicamente a los beneficiados, según el acuerdo de negociación salarial. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 17)

Se conoce carta del 8 de enero de 1993, suscrita por el Sr. José Rafael Núñez, Secretario Municipal de Turrialba, en respuesta a la nota enviada por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la UNED y el Lic. Alvaro Palma, Jefe de la Oficina de Operaciones, a la Municipalidad de Turrialba, en relación con la donación de un terreno por parte de esa Municipalidad. Al respecto se agradece la buena voluntad y se solicita a la Municipalidad de Turrialba encontrar una solución oportuna y viable para poder contar con el terreno indicado, a favor del bienestar de la población estudiantil de Turrialba.

Asimismo se insta a la Administración que se mantenga vigilante sobre este asunto. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 18)

Se conoce nota CCP.93.002, suscrita por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en la que informa que el Sr. Pablo Hernández Bonilla, miembro titular de dicha Comisión, se pensiona a partir de febrero de 1993 y solicita que se designe un sustituto. Se acuerda solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que envíe una lista de los Profesionales categoría 4 y 5 de la Universidad, con propósito de nombrar al sustituto del Lic. Hernández en una próxima sesión.+

Asimismo, se expresa agradecimiento al Sr. Hernández por la labor realizada en esa Comisión.
ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 19)

Se conoce nota del 17 de diciembre de 1992, suscrita por el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, en la que adjunta el texto del informe y solicitud a presentar ante la Contraloría General de la República, con el objeto de normalizar la situación financiera de la Federación de Estudiantes de la UNED. Se acuerda encargar a la Licda. Nidia Lobo que se reúna con el Lic. Baudrit, con el fin de que aclare algunos aspectos, antes de ser conocidos por el Consejo Universitario.
ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 20)

Se conoce nota D.D.-30 del 22 de enero de 1993, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que se refiere al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1022-93, Art. I, punto 3, en relación con la utilización de recursos audiovisuales como parte del paquete instructivo. Se acuerda enviarla a la Comisión de Asuntos Académicos, con el fin de que realice el estudio respectivo.
ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 21)

Se conoce nota DR.INV.-002, del 29 de enero de 1993, suscrita por el Dr. Daniel Camacho, en la que expresa su agradecimiento por la confianza depositada en él, al nombrarlo como Jefe del CIED y Director a.i. de Investigación. Además, solicita que se acepte su ofrecimiento de trabajar, del tiempo completo que se le ha asignado, la mitad retribuida y la otra mitad ad-honoren. Al respecto, se acuerda aprobar la propuesta del Dr. Camacho y agradecer su excelente disposición de colaborar con la UNED.
ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO VI, inciso 1)

Se conoce nota del 27 de enero de 1993, suscrita por la Dra. Marina Volio, Miembro externo del Consejo Universitario, en la que adjunta un Proyecto de Creación del Departamento Legal de la Universidad Estatal a Distancia. Se acuerda remitirla a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que emita un dictamen a la brevedad posible.

Asimismo, se envía al Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal de la UNED, la documentación que existe referente a este asunto, con el fin de que brinde su criterio legal a la Comisión de Administrativos. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO VI, inciso 2)

Se conoce nota R.007, del 20 de enero de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en relación con el Convenio de Cooperación entre la UNED y el Ministerio de Salud. Además se recibe los dictámenes de la Dirección de Planeamiento Administrativo (D.P.A.92-105) y del Asesor Legal, Lic. Gastón Baudrit (1 de febrero de 1993). También se recibe con fecha 9 de febrero del año en curso, nota del Dr. Salvador Brealey Acosta, Coordinador Nacional del Programa XIII CEN-CINAI, en la que adjunta el convenio de manera más completa.

Al respecto, se acuerda remitir dicha documentación a la Comisión de Asuntos Académicos para que rinda un dictamen a la mayor brevedad posible. Asimismo, se recomienda a dicha Comisión que en los programas académicos que le corresponda analizar, vele por que no se descuide el uso de la metodología a distancia. ACUERDO FIRME

SESION 1024-93

10 DE ENERO, 1993

ARTICULO VI, inciso 3)

Se conoce nota ORH.93.116, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Secretario a.i. del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en la que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 214-93. Al respecto se acuerda otorgar una ayuda económica de \$500 al Sr. Alejandro Jaén Rojas, quien participará en el Curso Educación y Cultura en Programas de Radio, que ofrece Radio Deutsche Welle, en Colonia, Alemania, del 1 de marzo al 25 de abril de 1993. ACUERDO FIRME